

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	44187
Nombre	Evaluación y diagnóstico en psicología de la salud
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	12.0
Curso académico	2019 - 2020

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2191 - M.U. en Psicología General Sanitaria	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
2191 - M.U. en Psicología General Sanitaria	2 - Evaluación y diagnóstico en psicología de la salud	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ATIENZA GONZALEZ, FRANCISCO L.	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
INFANZON CASES, MARIA EUGENIA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos
PONS CAÑAVERAS, DIANA	295 - Personalidad, Evaluación y Tratamientos Psicológicos

RESUMEN

En esta asignatura se pretende formar al estudiante en todos aquellos aspectos que sobre el proceso de evaluación psicológica debe conocer y utilizar el Psicólogo General Sanitario. Como son los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento, en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud, en el peritaje forense y en la evaluación de los factores de riesgo relacionados con la salud y la calidad de vida. Todo ello tanto en personas adultas como en niños. También se pretende formar al estudiante en los diferentes tipos de técnicas de evaluación psicológica, incluyendo la evaluación neuropsicológica y psicofisiológica.



Se hará especial hincapié en los resultados del proceso, es decir en los informes en Psicología General Sanitaria.

Otro aspecto que pretende cubrir esta asignatura es el conocimiento para planificar, desarrollar y evaluar planes y programas de intervención psicológica.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

No hay requisitos previos

COMPETENCIAS

2191 - M.U. en Psicología General Sanitaria

- Preocupación por el logro de un trabajo de calidad.
- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Tener dominio en habilidades de comunicación oral efectiva en múltiples formatos (por ejemplo, discusión de grupo, debate, conferencia, etc.) y para múltiples propósitos (por ejemplo, informar defender, explicar, persuadir, argumentar, enseñar, etc.).
- Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y en los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.



- Planificar, realizar y, en su caso, supervisar el proceso de evaluación psicológica del comportamiento humano y de los factores psicológicos asociados con los problemas de salud para establecer la evaluación de los mismos.
- Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
- Formular hipótesis de trabajo en investigación y recoger y valorar de forma crítica la información para la resolución de problemas, aplicando el método científico.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación en el desempeño profesional.
- Redactar informes psicológicos de forma adecuada a los destinatarios y destinatarias.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- Utilizar los procedimientos de evaluación y diagnóstico adecuados en psicología de la salud.
- Comunicar los resultados de la evaluación y diagnóstico en psicología de la salud con las garantías científicas y éticas propias de la profesión.
- Conocer el ciclo de intervención psicosocial, las formas de evaluación y los juicios valorativos derivados.
- Diseñar el proceso de evaluación de programas en función de los objetivos de la evaluación.
- Conocer los fundamentos y el proceso de evaluación y diagnóstico en Psicología Clínica y Sanitaria.
- Adquirir los fundamentos teóricos y metodológicos de la evaluación psicológica dentro del marco legislativo español, los requerimientos jurídicos de la imputabilidad, las causas psíquicas que pueden modificar el componente cognoscitivo y/o volitivo, la valoración de la causalidad, psicopatología, peligrosidad y reincidencia del hecho delictivo, así como las consecuencias en víctimas.
- Realizar una evaluación psicológica forense basada en la evidencia y en la aplicación de normas éticas y legales exigibles.
- Saber evaluar los factores de riesgo psicosocial relacionados con la salud y la calidad de vida.
- Conocer los indicadores básicos en la generación de modelos saludables de representación mental.
- Conocer los procedimientos de evaluación de los procesos psicológicos socio-emocionales.
- Conocer los trastornos específicos y los aspectos fundamentales de la psicopatología, y la evaluación en niños y adolescentes.
- Conocer los trastornos específicos y los aspectos fundamentales de la psicopatología, y la evaluación en adultos.
- Ser capaz de realizar evaluaciones de las funciones mentales y las emociones (procesos psicológicos complejos) a través del empleo de baterías neuropsicológicas y pruebas psicofisiológicas adaptadas a las necesidades de cada persona.



DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. El proceso de evaluación psicológica en el campo de la psicología General Sanitaria

1. Análisis de las demandas, quejas y metas.
2. Formulación de hipótesis de evaluación contrastables: conversión de las demandas, quejas y metas en formulaciones de evaluación.
3. Recogida de información: recopilación de la información pertinente. Pruebas pertinentes en el proceso de evaluación, según casos.
4. Procesamiento de la información: relación de los datos con las hipótesis planteadas.
5. Organización e información de los resultados: elaboración técnica de los resultados e información al cliente o sujeto. Pasos en la elaboración de un informe clínico.
6. Habilidades del terapeuta en el proceso de evaluación.

2. Resultados del proceso: Los informes en Psicología General Sanitaria.

1. Importancia del informe del Psicólogo General Sanitario. Aspectos profesionales.
2. Informe psicológico y diversidad: importancia del contexto. Casos particulares
3. Informes clínicos, forenses, y de familia, puntos en común y diferencias.

3. Evaluación y diagnóstico del proceso salud-enfermedad en adultos.

1. Evaluación y diagnóstico: la historia clínica y la entrevista de evaluación y diagnóstico
2. Psicopatología general y trastornos mentales: el psicopatograma como instrumento de evaluación, y el diagnóstico según el DSM-5
3. Análisis de casos clínicos. Puesta en práctica de los conocimientos adquiridos

4. Evaluación y diagnóstico del proceso salud-enfermedad en niños y adolescentes.

1. Psicopatología Infanto-juvenil: descripción y evaluación.

Características de la evaluación infanto-juvenil

El proceso en la evaluación infantil

Anamnesis

Entrevista con niños, adolescentes y padres

Áreas a evaluar en la entrevista con los padres

Características de la entrevista con profesores

Áreas evolutivas que inciden en la entrevista

Entrevista estructurada y no estructurada

Los instrumentos de evaluación en infancia y adolescencia

2. Trastornos mentales y salud en la infancia: descripción, evaluación y diagnóstico.

Trastornos psicopatológicos en la infancia y su evaluación

Psicología de la salud en infancia y adolescencia (análisis de casos)

Aspectos evolutivos a tener en cuenta en el diagnóstico

Trastornos en infancia y adolescencia según el DSM-5



5. Evaluación de los procesos psicológicos socio-emocionales

1. Procesos socio-emocionales y representación mental saludable en el primer año de vida.

La experiencia es el arquitecto del cerebro

Experiencia interactiva y desarrollo emocional

Origen social del Self y el sujeto psicológico

Intersubjetividad y emergencia de la mente

Sincronía y Sensibilidad materna

Procesos sociales en la interacción temprana

Representaciones mentales socio-afectivas working models

El apego infantil y la funcionalidad del sistema de apego

2. Procedimiento de evaluación.

El procedimiento de la Situación Extraña de Mary Ainsworth

Sistema de escalas de calificación y evaluación de la cualidad del apego infantil

3. Clasificación de apego.

Los patrones de apego reflejan historia de interacción

Los tipos y los meta-análisis sobre prevalencia en distintas poblaciones

Cognición y Emoción y la regulación emocional en los distintos tipos de apego

Los tipos de la clasificación clásica y el apego desorganizado

4. Apego Desorganizado características e implicaciones para el ajuste psicológico.

Índices de Desorganización y Desorientación

Los datos sobre tipo D en distintas poblaciones: maltrato infantil, contextos deprivados..

El apego inseguro como marcador de problemas socio-emocionales posteriores

Conflictos sobre cuidar y ser cuidado y controlen cuidadores primarios

Claves para ayudar a padres con dificultades en su infancia

5. Salud mental materna y apego infantil.

La depresión post-parto y otras problemáticas: efecto sobre la relación con el bebé

6. La separación y reunión en casos de acogimiento en las visitas e implicaciones prácticas

7. Apego infantil y problemas neurológicos

Distinción entre signos de problemas neurológicos y conductas índice de apego D

El duelo de padre de niños con problemas neurológicos e impacto sobre relación y apego



6. Evaluación en Psicología Forense

1. Principios generales en evaluación en psicología forense.
 - 1.1. La evaluación psicológica de la credibilidad y la simulación
 - 1.2. Valoración de la imputabilidad.
2. Metodología en el ámbito forense: principales técnicas de recogida de información y elaboración de informes forenses.
 - 2.1. Generalidades
 - 2.2. Metodología para la elaboración de Informes forenses.
3. Ámbitos o contextos de actuación.
 - 3.1. Informes forenses en menores
 - 3.2. En violencia de género: Evaluación psicológica forense del riesgo de Violencia contra la Pareja (VCP).

7. Evaluación de los factores de riesgo relacionados con la salud y la calidad de vida.

1. Factores de riesgo y protectores de la calidad de vida.
2. Conceptualización del bienestar psicológico y del bienestar subjetivo.
3. Descripción de hallazgos de investigación en áreas relacionadas con el bienestar y su evaluación
4. Evaluación del bienestar psicológico y del bienestar subjetivo.
5. Estilos de vida relacionados con la salud: Concepto, variables y dimensiones
6. Evaluación de los estilos de vida relacionados con la salud
7. Conceptualización de la calidad de vida relacionada con la salud y aportaciones a las ciencias de la salud el concepto de calidad de vida relacionada con la salud.
8. Evaluación de la calidad de vida relacionada con la salud. Características de las medidas de la calidad de vida relacionada con la salud. Principales tipos de Instrumentos de Evaluación. Criterios para la selección de instrumentos de calidad de vida relacionada con la salud. Relaciones entre calidad de vida relacionada con la salud y la cultura.

8. Evaluación neuropsicológica y psicofisiológica.

1. La evaluación neuropsicológica y las pruebas diagnósticas. Definición de Neuropsicología clínica. La relevancia de la Neuropsicología en la práctica clínica en Psicología
2. Objetivos, variables y etapas en la evaluación neuropsicológica. Principios evaluación. Objetivos. Variables del paciente a tener en cuenta. Etapas en la valoración.



3. El informe neuropsicológico y las pautas de intervención. Pruebas relevantes para la confección del informe y la intervención: evaluación de la alerta, funciones motoras y coordinación, atención y concentración, evaluación de la memoria y funciones ejecutivas, evaluación del lenguaje.
4. La Psicofisiología clínica: conceptos básicos. (Concepto de psicofisiología; medidas psicofisiológicas de laboratorio y ambulatorias; parámetros a tener en cuenta en la evaluación psicofisiológica; ámbitos de aplicación).
5. Evaluación psicofisiológica en la práctica clínica (el polígrafo: concepto y usos; técnicas ambulatorias de evaluación psicofisiológica; pulsómetro, ECG y evaluación de la actividad física)

9. Planificación y evaluación de programas en el campo de la Psicología General Sanitaria.

1. El ciclo global de intervención.
¿Qué es una intervención?
¿Qué es el ciclo global de intervención?
Fases de una intervención
Intervención y valoración de programas
2. Conceptos básicos en programación y valoración de programas.
¿Qué es la valoración de programas?
Características esenciales de la valoración de programas
Para qué evaluamos un programa
¿Existe un único tipo de evaluación de programas?
¿A quiénes afecta la evaluación?
3. Diseño y aplicación de programas.
¿Para qué se elabora, y se implanta un programa?
Necesidades / Objetivos
Estudio piloto Intervención más eficaz
Diseño de un programa (elementos constituyentes)
Puesta en marcha del programa
4. Valoración de programas de intervención.
Cuestiones previas para diseñar la evaluación
¿Qué se va a observar, medir?
Diseño de la evaluación
Recogida de información
Análisis de datos
Elaboración del informe final y presentación oral
5. Criterios de calidad en valoración.
¿Necesidades correctamente evaluadas?
¿Objetivos especificados?



¿Existe información sobre su potencial suficiencia o adecuación?

¿Programa detallado?

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	120,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	0,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	5,00	0
Elaboración de trabajos individuales	10,00	0
Estudio y trabajo autónomo	20,00	0
Lecturas de material complementario	5,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	10,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	0,00	0
TOTAL	180,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

El aprendizaje en grupo con el profesor. En la clase presencial se utilizará el modelo de clase magistral, ya que este modelo ofrece la posibilidad de ofrecer una visión global del tema tratado e incidir en aquellos conceptos claves para su comprensión. Asimismo, se indicará a los alumnos aquellos recursos más recomendables para la preparación posterior del tema en profundidad.

Asimismo, la docencia se complementa con la realización de trabajos, individuales y grupales, donde se fomenta el trabajo autónomo y en grupo.

Asistencia a tutorías regladas. En las tutorías los profesores guían al alumno en la construcción de su conocimiento; lo orientan en la elaboración de los trabajos, resuelven dudas o dificultades relacionadas con la materia. Se harán en grupos para resolver problemas, dirigir trabajos, etc.

Aula virtual (<http://pizarra.uv.es>). En este espacio virtual, los alumnos pueden encontrar documentos, información o noticias relevantes de las asignaturas. Los profesores depositan toda la información que consideran oportuna para el desarrollo de la materia.

Actividades docentes más innovadores como el estudio de casos, la resolución de ejercicios y

problemas, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje orientado a proyectos y el aprendizaje cooperativo mediante la utilización de grupos interdisciplinarios, en las sesiones de prácticas, y en la realización de los trabajos grupales



EVALUACIÓN

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta. Asistencia a seminarios/conferencias. Actividades de aula.

PONDERACIÓN

Valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta (60% de la calificación final, recuperable). Asistencia a seminarios/conferencias (10% de la calificación final, no recuperable). Actividades de aula (30% de la calificación final, no recuperable)

REQUISITOS MÍNIMOS

Para superar la asignatura en 1ª o 2ª convocatoria, será necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% en la valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta. Es decir, el/la estudiante debe superar el examen, alcanzando un mínimo del 50% en él (examen mínimo 3 sobre 6). Se podrá recuperar el examen en 2ª convocatoria.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN

La calificación de la asignatura quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de evaluación y calificación de la Universitat de València para títulos de Grado y master (ACGUV 108/2017).

Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se supere el requisito mínimo establecido para el examen.

La concesión de una Matrícula de Honor, se basará en la normativa al respecto de la Universidad de Valencia, que tiene en cuenta el número de Matrículas de Honor por grupo. La valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, incluirá también una pregunta de desarrollo que puede ser considerada para la concesión de Matrícula de Honor (MH). Al respecto, se partirá del número de MH que puedan otorgarse en cada uno de los grupos. En base a ello, se valorará la posibilidad de conceder la MH al alumnado en base a la nota total obtenida por el alumnado sobre 10 puntos, y solo en aquellos casos en que dicha nota sea de 9 puntos o superior. Para poder optar a Matrícula de Honor el alumnado deberá haber cumplimentado la pregunta de desarrollo cuya valoración servirá para determinar la asignación de la Matrícula de Honor en aquellos casos en los que el alumnado que pueda acceder a la misma sea superior al de matrículas de honor que puedan otorgarse y/o en caso de empate en la nota obtenida por el alumnado sobre 10 puntos. En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia de la asistencia a seminarios/conferencias y de actividades de aula realizadas.

- Si hay calificación en el apartado de evaluación de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, y este no alcanza los requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.



En segunda convocatoria, se procederá de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, la calificación será NO PRESENTADO, con independencia de la asistencia a seminarios/conferencias y de actividades de aula realizadas.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, y este no alcanza los requisitos mínimos, se hará constar SUSPENSO y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación de valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta, y este alcanza los requisitos mínimos, se sumará la valoración por asistencia a seminarios/conferencias y/o valoración de actividades de aula obtenida en primera convocatoria.
- Si no hay calificación en primera convocatoria por asistencia a seminarios/conferencias, esta no es recuperable en segunda convocatoria.
- Si no hay calificación en primera convocatoria por actividades de aula, esta no es recuperable en segunda convocatoria.

La consulta e impugnación de la calificación obtenida en tareas de evaluación, quedará sometida a lo dispuesto en el Reglamento de Impugnación de Calificaciones (ACGUV de 29 de abril de 2008).

<http://www.uv.es/=sgeneral/Reglamentacio/Doc/Estudis/C9.pdf>

REFERENCIAS

Básicas

- Referencia b1: Ardila, A. y Ostrosky, F. (2012). Guía para el diagnóstico neuropsicológico. Libre disposición web: http://psy2.fau.edu/~rosselli/NeuroLab/pdfs/ardia_book.pdf
- Referencia b2: Badía, X. & Alonso, J. (2007) La medida de la salud. Guía de escalas de medición en español. EDITTEC. Barcelona.
- Referencia b3: Beleña, A. y Báguena, M^a J. (2014) Apuntes de Evaluación en Psicología forense, disponibles en la fotocopiadora de la Facultad de Psicología.
- Referencia b4: Belloch, A., Sandín, B. y Ramos F. (Eds.) (2009). Manual de Psicopatología (2^a edición). Vol I y II. Madrid: McGraw Hill Interamericana.
- Referencia b5: Caballo, V.E. y Simón, M.A. (2004). Manual de Psicología Clínica Infantil y Adolescente: Trastornos específicos. Madrid: Pirámide.
- Referencia b6: Caballo, V.E. (2005). Manual de Psicología Clínica Infantil y Adolescente: Trastornos Generales. Madrid: Pirámide.
- Referencia b7: Caballo, V. (2011). Manual de Psicopatología y trastornos psicológicos. Madrid: Pirámide.



- Referencia b8: Carretié, L. (2001). Psicofisiología clínica. En L. Carretié. Psicofisiología. Madrid Piramide.
- Referencia b9: Fernández Ballesteros, Rocío. (1996). Evaluación de Programas. Madrid. Síntesis.
- Referencia b10: Fernández-Ballesteros, R., DeBruyn, E.E.J., Godoy, A., Hornke, L., Ter Laak, J. Vizcarro, C., Westhoff, K., Westmeyer H. & Zacagnini, J.L. (2001):"Guidelines for the Assessment Process (GAP): A proposal for Discussion. European J. Of Psychological Assessment, 17,187-200.
- Referencia b11: González, R. (2005). Psicopatología del niño y del adolescente. Madrid. Pirámide.
- Referencia b12: Infocop Online. Consejo General de la psicología. <http://www.infocop.es>
- Referencia b13: Lafuente, J. (2010). Formación del primer apego y evolución del apego durante la infancia, en Lafuente, S (2010) Vinculaciones afectivas. Edt Pirámide (pp. 93-121)
- Referencia b14: Papeles del Psicólogo. Consejo General de la psicología. <http://www.papelesdelpsicologo.es>
- Referencia b15: Pérez-Llantada, M.C. y López,A. (1999). Evaluación de Programas de Salud y Servicios Sociales. Madrid. Dykinson.
- Referencia b16: Ryan, R.M. y Deci, E.L. (2000). Self-Determination Theory and the facilitation of intrinsic motivation, social development, and well-being. American Psychologist, 55 (1), 68-78.
- Referencia b17: Sierra, J.C., Jiménez, E.M. y Buena-Casal, G. (Coords.)(2006): Psicología Forense: manual de técnicas y aplicaciones. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Referencia b18: Vázquez, B (2005) Manual de psicología forense. Madrid: Síntesis

Complementarias

- Referencia c1: American Psychiatric Association (2013). Diagnostic and Statistical Manual of Mental Disorders, Fifth Edition (DSM-5). Washington, DC: American Psychiatric Association.
- Referencia c2: Ballart, C. (1992). Evaluación de programas de servicios públicos. Madrid. INAP.
- Referencia c3: Diener, E. y Ryan, K. (2009). Subjective well-being a general overview. Psychological Society of South Africa, 34, 391-406.
- Referencia c4: Jiménez Gómez, F. (Coord.)(2001). Evaluación Psicológica Forense. Tomos I, II, III y IV. Salamanca: Amarú Ediciones.
- Referencia c5: Pérez, M. (2012). La evaluación neuropsicológica (edición 16ª, enero-marzo 2012). Ed. FOCAD Formación continuada a distancia, Consejo General de Colegios Oficiales de Psicólogos.
- Referencia c6: Siegel, D. (2012) The pocket guide to Interpersonal Neurobiology. Norton & Company (Capítulos 18-21)
- Referencia c7: The European Journal of Psychology Applied to Legal Context. <http://www.webs.uvigo.es>

**ADENDA COVID-19**

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

1. Contenidos

El estado de alarma del COVID-19 ha afectado únicamente a dos sesiones de clase de los horarios previstos para impartir los contenidos de la asignatura en las sesiones presenciales programadas. Se mantienen los contenidos inicialmente recogidos en la guía docente.

2. Volumen de trabajo y planificación temporal de la docencia

Se mantiene el peso de las distintas actividades que suman las horas de dedicación en créditos ECTS marcadas en la guía docente original. Se mantienen los horarios (días y horas) de las sesiones presenciales. Se suspende un seminario transversal programado por imposibilidad de impartirlo de manera no presencial.

3. Metodología docente

Las sesiones presenciales de clase que se han visto afectadas en los horarios previstos para impartir los contenidos de la asignatura han sido sustituidas por videoconferencias sincrónicas a través de la plataforma Blackboard, subida de materiales al Aula Virtual y propuestas de actividades a través de Aula Virtual. En relación al seminario transversal programado suspendido, por imposibilidad de impartirlo de manera no presencial, se depositará material del mismo al Aula Virtual. Las tutorías presenciales suspendidas a partir del estado de alarma han sido sustituidas por tutorías virtuales asincrónicas y sincrónicas por videoconferencia.

4. Evaluación

SISTEMAS DE EVALUACIÓN: Se adaptan los sistemas de evaluación a la no presencialidad suprimiendo la valoración de contenidos teóricos y prácticos mediante prueba escrita de alternativas de respuesta. Se mantiene en los sistemas de evaluación las actividades de aula y la asistencia a seminarios.

PONDERACIÓN: Se incrementa el peso en la nota final de la evaluación continua: Actividades de aula (80% de la calificación final, recuperable) y Asistencia a seminarios/conferencias (20% de la calificación final, no recuperable).

REQUISITOS MÍNIMOS: Para superar la asignatura en 1ª o 2ª convocatoria, será necesario alcanzar un dominio mínimo del 50% en la valoración de actividades de aula. Es decir, el/la estudiante debe superar las actividades de aula alcanzando un mínimo del 50% en las mismas (Actividades de aula mínimo 4 sobre 8). Se podrán recuperar las actividades aula en 2ª convocatoria.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN: Sólo se sumarán los diferentes apartados contemplados en la evaluación cuando se supere el requisito mínimo establecido para las actividades de aula. Se partirá del número de MH que puedan otorgarse en cada uno de los grupos. En base a ello, se valorará la posibilidad de conceder la MH al alumnado en base a la nota total obtenida por el alumnado sobre 10 puntos, y solo en aquellos casos en que dicha nota sea de 9 puntos o superior y por estricto orden de nota en el acta de calificación. En aquellos casos en los que el alumnado que pueda acceder a la MH sea superior al de matrículas de honor que puedan otorgarse y existan empates en la nota obtenida por el alumnado sobre 10



puntos que impida la asignación de matrícula de honor en base al orden de nota en el acta de calificación, el alumnado con empate en la nota obtenida sobre los que se tenga que dirimir la asignación de matrícula en base al número de matrículas que puedan otorgarse en cada uno de los grupos deberá realizar una actividad adicional relacionada con los contenidos de la asignatura para poder optar a Matrícula de Honor de cuya valoración se determinará la asignación de matrícula de honor en los casos mencionados.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en primera convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación de valoración de actividades de aula, la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia de la asistencia seminarios/conferencias.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación de valoración de actividades de aula, y este no alcanza los requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.

En el acta de la asignatura se incorporará la calificación obtenida en segunda convocatoria de acuerdo con las siguientes reglas:

- Si no hay calificación del apartado de evaluación de valoración de actividades de aula, la calificación será **NO PRESENTADO**, con independencia de la asistencia a seminarios/conferencias
- Si hay calificación en el apartado de evaluación de actividades de aula, y este no alcanza los requisitos mínimos, se hará constar **SUSPENSO** y nota numérica en base 10 de la calificación de este apartado.
- Si hay calificación en el apartado de evaluación de valoración de actividades de aula, y este alcanza los requisitos mínimos, se sumará la valoración por asistencia a seminarios/conferencias obtenida en primera convocatoria.
- Si no hay calificación en primera convocatoria por actividades de aula, esta es recuperable en segunda convocatoria.
- Si no hay calificación en primera convocatoria por asistencia a seminarios/(conferencias, esta no es recuperable en segunda convocatoria.

5. Bibliografía

Se sustituye la bibliografía recomendada no disponible en línea por material obligatorio y complementario propio del profesorado puestos a disposición del alumnado a través de Aula Virtual.